



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 03 MAR 2023

RES. H. N° 0122/23

EXPTE. N° 4273/22.-

VISTO:

La Res. H. N° 697/22, por la cual se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso para cubrir un cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **simple**, para la asignatura **Comprensión y Producción de Textos** de la carrera de Letras, Plan 2000, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en los Art. 33° y 34° del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

Que mediante Res. C. S. N° 152/21 la Universidad Nacional de Salta ha implementado Disposiciones Transitorias al reglamento de concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia y jefe de Trabajo Práctico Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular, de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación **simple**, para la asignatura **Comprensión y Producción de Textos** de la carrera de Letras, Plan 2000.

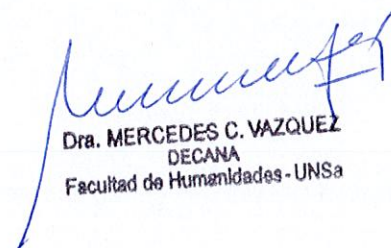
CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Hora
Sorteo de Tema	3 de abril de 2023	11,00
Constitución del Jurado	5 de abril de 2023	09,00
Pruebas de Oposición	5 de abril de 2023	11,00

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, Veedores, publicar en carteleras, Boletín Oficial, enviar copia a la Escuela de Letras, y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/23


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa